



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE SALUBRIDAD Y
ATENCIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
2021-2024

DEPTO: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DOCUMENTO: 1ª SESION ORDINARIA DE
COPLADEMUN /2024

CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
Seguridad, Equidad y Oportunidad

ACTA DE COPLADEMUN

REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2024

REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA EL AUDITORIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL PROGRESO SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 09 DE ENERO DE 2024; EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, HA TENIDO A BIEN CONVOCAR A REPRESENTANTES COMUNITARIOS; PRESIDENTES AUXILIARES MUNICIPALES, A LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4, 133, 134, 135, 136, 137 Y CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS; CON EL FIN DE REALIZAR SESIÓN PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), PARA CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS QUE EL MUNICIPIO TIENE DESTINADOS; PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 01. PASE DE LISTA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM LEGAL
- 02. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL COPLADEMUN Y FUNCIONES.
- 03. NOMBRAMIENTO DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, POR VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COPLADEMUN.
- 04. EXPLICACIÓN DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DEL RAMO 33 E FORMACIÓN DE LOS TECHOS FINANCIEROS.
- 05. PRIORIZACIÓN DE OBRAS
 - a) UNIVERSO DE OBRAS Y LECTURA DE LA PROPUESTA DE OBRAS
 - b) PRIORIZACIÓN DE OBRAS
- 06. DEFINICIÓN DE LA APORTACIÓN DE RECURSOS BENEFICIARIOS POR OBRA Y SU DESTINO, POR LOS MIEMBROS DEL COPLADEMUN.
- 07. ASUNTOS GENERALES.

REGISTRARIA DE OBRAS-3
DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
2021-2024

H. Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

REGISTRARIA DE TURISMO, CULTURA,
ECOLOGÍA E IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
2021-2024

H. Ayuntamiento de
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024

H. Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
CONTABILIDAD MUNICIPAL

[Multiple handwritten signatures and initials on the right margin]

H. Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
OBRAS PÚBLICAS

REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
2021-2024

01. PASE DE LISTA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM LEGAL:

SE PROCEDE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES CUYA FIRMA CONSTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, COMO CONSTANCIA DE SU PRESENCIA: 8 PRESIDENTES AUXILIARES; 42 JUECES DE PAZ Y 8 REGIDORES; EL PRESIDENTE DEL COPLADEMUN Y ASESORES TÉCNICOS; QUEDANDO CONSTITUIDA LA ASAMBLEA.

02. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL COPLADEMUN:

EL C. ING. SERGIO ABRAHAM TELLEZ SALAZAR EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PRESENTA EL CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL COPLADEMUN, CUYA SÍNTESIS SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN.

▪ EL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL, ESTA INTEGRADO POR:

- I. UN PRESIDENTE;
- II. UN SECRETARIO TÉCNICO;
- III. UN VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA;
- IV. REPRESENTANTES COMUNITARIOS;
- V. PRESIDENTES AUXILIARES MUNICIPALES;
- VI. ASESORES Y CABILDO.

▪ CON EL OBJETO DE GUARDAR LA RELACIÓN QUE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS LE CONFIERE AL MUNICIPIO, LOS COPLADEMUN CONTARAN PREFERENTEMENTE CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

EL PRESIDENTE DEL COPLADEMUN SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN CONTARÁ CON VOZ Y VOTO, EN CASO DE EMPATE EN LAS DECISIONES DEL COMITÉ TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.

b) LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL COMITÉ CONTARAN CON VOZ Y VOTO:

— LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

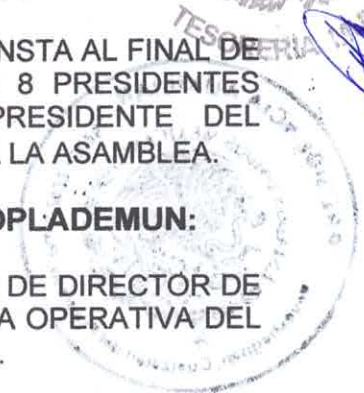
— LOS PRESIDENTES AUXILIARES MUNICIPALES.

— LOS REPRESENTANTES COMUNITARIOS.

REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA,
ECOLOGÍA E IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
2021-2024

H. Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso, Puebla
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

H. Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso, Puebla
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2021-2024
SÍNDICO MUNICIPAL



Miguel Durán

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
2021, 2024
REGIDURIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
2021, 2024
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Cuetzalan del Progreso
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021 2024
"Verdad, Igualdad y Bienestar"



SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
2021 2024

DEPTO: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
DOCUMENTO: 1ª SESION ORDINARIA DE
COPLADEMUN /2024



c) LOS INTEGRANTES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION SOLO CONTARAN CON VOZ:

- EL SECRETARIO TÉCNICO SERÁ UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- EL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, SERÁ UN MIEMBRO ELEGIDO POR LA ASAMBLEA CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DESCRIBEN MÁS ADELANTE.

UN GRUPO DE ASESORES COMPUESTO POR EL SECRETARIO, EL TESORERO MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES COMPETENTES.

LOS REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS DE OBRA. CONTARAN CON VOZ

CONTINUANDO CON EL PUNTO ANTES DESCRITO SE LE MENCIONA AL COPLADEMUN CON BASE AL ARTÍCULO 136 DE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS Y EN LOS ARTÍCULOS 10, 11, 12, 13, 14, Y 15, DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA EL FEDERALISMO HACENDARIO DEL ESTADO DE PUEBLA, LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES QUE DE ÉL SE DERIVEN COMO SON:

- PROMOVER LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM).
- IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PLANEACION Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE INSTRUMENTEN CON LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR.

PROPONER LAS OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL FAISMUN.

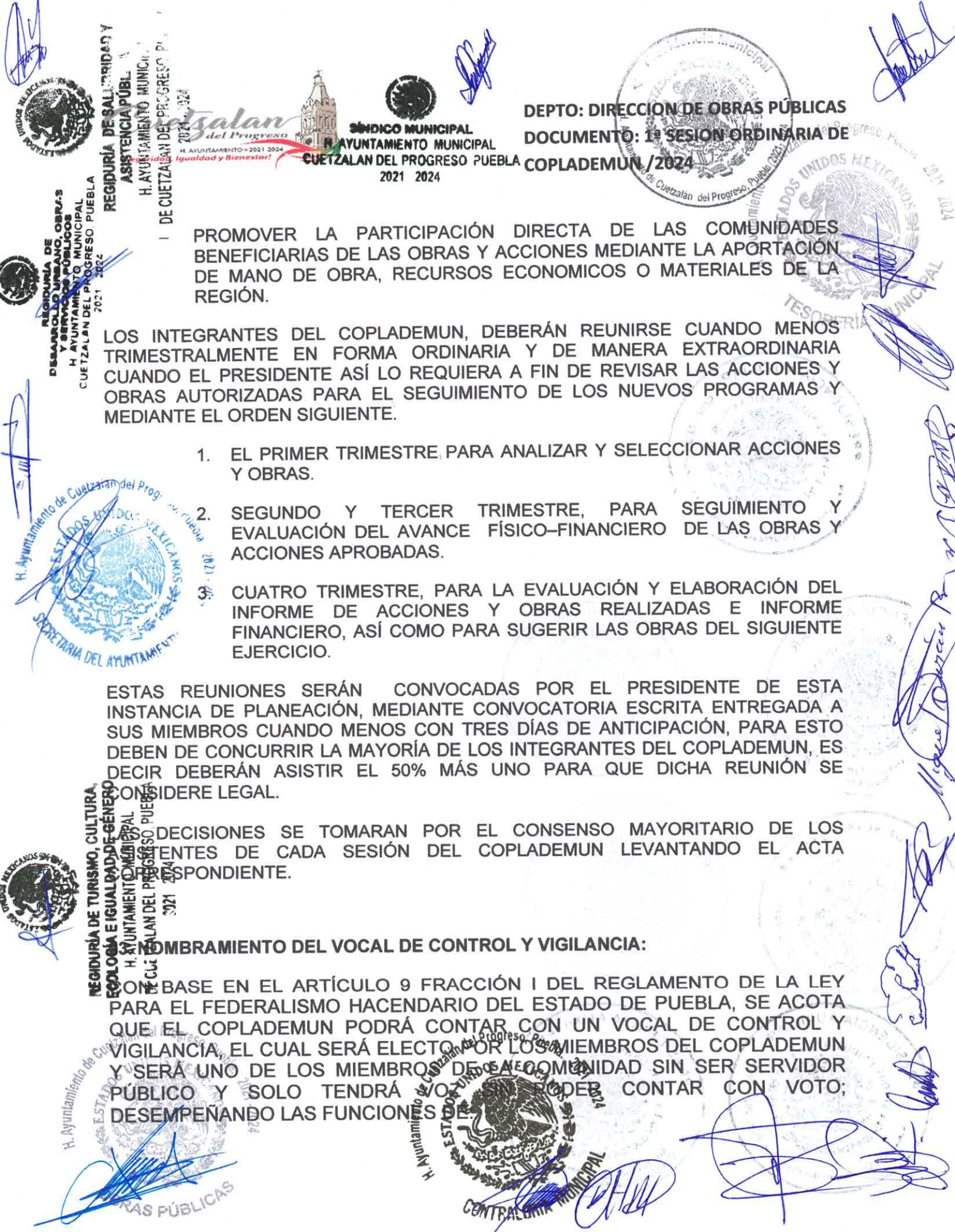
- PARTICIPAR EN EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE HUBIEREN DETERMINADO EJECUTAR.
- APOYAR LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

IMPULSAR Y APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL ENDEJENTES A MEJORAR LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.



REGIDURIA DE TURISMO, CULTURA, ECOLOGIA E IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.
2021 2024





DEPTO: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
DOCUMENTO: 1ª SESION ORDINARIA DE
COPLADEMUN /2024

SÍNDICO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
2021 2024

REGIDURÍA DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
2021 2024

H. Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso, Puebla
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA, ECOLOGÍA E IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
2021 2024

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DE LAS OBRAS Y ACCIONES MEDIANTE LA APORTACIÓN DE MANO DE OBRA, RECURSOS ECONOMICOS O MATERIALES DE LA REGIÓN.

LOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN, DEBERÁN REUNIRSE CUANDO MENOS TRIMESTRALMENTE EN FORMA ORDINARIA Y DE MANERA EXTRAORDINARIA CUANDO EL PRESIDENTE ASÍ LO REQUIERA A FIN DE REVISAR LAS ACCIONES Y OBRAS AUTORIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS NUEVOS PROGRAMAS Y MEDIANTE EL ORDEN SIGUIENTE.

1. EL PRIMER TRIMESTRE, PARA ANALIZAR Y SELECCIONAR ACCIONES Y OBRAS.
2. SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE, PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DE LAS OBRAS Y ACCIONES APROBADAS.
3. CUATRO TRIMESTRE, PARA LA EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE ACCIONES Y OBRAS REALIZADAS E INFORME FINANCIERO, ASÍ COMO PARA SUGERIR LAS OBRAS DEL SIGUIENTE EJERCICIO.

ESTAS REUNIONES SERÁN CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE DE ESTA INSTANCIA DE PLANEACIÓN, MEDIANTE CONVOCATORIA ESCRITA ENTREGADA A SUS MIEMBROS CUANDO MENOS CON TRES DÍAS DE ANTICIPACIÓN, PARA ESTO DEBEN DE CONCURRIR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN, ES DECIR DEBERÁN ASISTIR EL 50% MÁS UNO PARA QUE DICHA REUNIÓN SE CONSIDERE LEGAL.

LAS DECISIONES SE TOMARAN POR EL CONSENSO MAYORITARIO DE LOS INTEGRANTES DE CADA SESIÓN DEL COPLADEMUN LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE.

CONVOCATORIA DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:

CON BASE EN EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY PARA EL FEDERALISMO HACENDARIO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE ACOTA QUE EL COPLADEMUN PODRÁ CONTAR CON UN VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, EL CUAL SERÁ ELECTO POR LOS MIEMBROS DEL COPLADEMUN Y SERÁ UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD SIN SER SERVIDOR PÚBLICO Y SOLO TENDRÁ VOTO. PODER CONTAR CON VOTO; DESEMPEÑANDO LAS FUNCIONES

H. Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso, Puebla
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

H. Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso, Puebla
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento de Cuetzalan del Progreso, Puebla
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



1. CONTRALORÍA SOCIAL PARA ASEGURAR LA APLICACIÓN DE RECURSOS;
2. PARTICIPAR EN EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS SELECCIONADAS;
3. APOYAR LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL;

DESPUÉS DE HABER EXPLICADO LA IMPORTANCIA DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, EL PRESIDENTE DEL COPLADEMUN LE PIDE A LA PLENARIA PROPONGAN CANDIDATOS PARA ESTE CARGO.

EL PRESIDENTE SOLICITA A LA ASAMBLEA QUE EMITA SU VOTO DE ACUERDO A LA LISTA DE REPRESENTANTES, RESULTADO ELECTO POR MAYORÍA DE VOTOS A FAVOR DEL C. CARMELO HERNANDEZ APARICIO.

04. EXPLICACIÓN DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DEL RAMO 33 E INFORMACIÓN DE LOS TECHOS FINANCIEROS.

EL C. ING. SERGIO ABRAHAM TELLEZ SALAZAR DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ANTE EL PLENO DEL COPLADEMUN DARÁ UNA AMPLIA EXPLICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES DEL RAMO 33, ASÍ COMO DE LO QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS, ACERCA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LOS BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN AL DISTRIBUIRLOS DE MANERA EQUITATIVA.

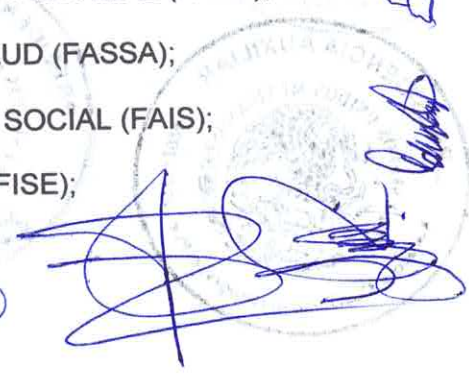
LOS RECURSOS MUNICIPALES DEL RAMO 33, SON RECURSOS TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE TIENEN UN OBJETIVO DEFINIDO Y DEBEN SER DESTINADOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES. EL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA, RELATIVO AL CAPÍTULO V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EL ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN ESTABLECE QUE EL ESTADO RECIBIRÁ LOS RECURSOS A QUE SE LE REFIERE ESTE TÍTULO PARA SU ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN, EJERCICIO Y SUPERVISIÓN, CLASIFICADOS EN LOS SIGUIENTES:

1. FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB);
2. FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA);
3. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS);
 - a. FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE);

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
2021 2024

REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA, ECOLOGÍA E IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
2021 2024

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
2021 2024





- b. FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN);
- 4. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN-DF);
- FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM);
- 6. FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y ADULTOS (FAETA)
- 7. FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP).
- 8. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

EL GOBIERNO DE ESTADO CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES SERÁN RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS: FISE, FAEB, FASSA, FAM, FAETA, FASP Y FAFEF.

LOS FONDOS EN QUE SERÁN RESPONSABLES EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS 217 MUNICIPIOS CONJUNTAMENTE CON SUS COPLADEMUN SON EL FISM Y EL FORTAMUN, DE LOS CUALES CONTINUACIÓN SE DETALLA SU IMPORTANCIA.

A).- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) ESTA A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS 217 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO EL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN O SIMILAR), QUIEN ADMINISTRARÁ LOS RECURSOS DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA COMO: AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE, LETRINIZACIÓN, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y ESPACIOS EDUCATIVOS, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y COLONIAS POPULARES, CAMINOS RURALES Y CARRETERAS SECUNDARIAS, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL Y URBANIZACIÓN; BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A SECTORES DE SU COMUNIDAD QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y DE POBREZA EXTREMA.

B.- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN-DF) SE DESTINARÁN A LA SATISFACCIÓN DE SUS REQUERIMIENTOS, PARA LO CUAL, LOS MUNICIPIOS DARÁN PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS, A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS



REGIDURÍA DE OBRAS, DESARROLLO URBANICO Y SERVICIOS PUBLICOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
2021 2024

REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA, ECOLOGIA E IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
2021 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
SECRETARÍA DE GOBIERNO



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA



SÍNDICO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
 2021 2024

DEPTO: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 DOCUMENTO: 1ª SESION ORDINARIA DE
 COPLADEMUN /2024



05. PRIORIZACIÓN DE OBRAS:

EL PRESIDENTE DEL COPLADEMUN COMENTÓ QUE SERÁ CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LA APERTURA PROGRAMÁTICA, TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO Y MANIFIESTA QUE ESTE RECURSO SE DESTINE PRIORITARIAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA: AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, LETRINIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ELECTRIFICACIÓN RURAL Y COLONIAS POPULARES, INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD Y EDUCACIÓN, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CAMINOS RURALES Y CARRETERAS SECUNDARIAS, URBANIZACIÓN, E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL, CANALIZADAS A SECTORES DE SU POBLACIÓN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA.

- a) EL PRESIDENTE DEL COPLADEMUN SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES COMUNITARIOS, PARA EXPONER LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE REPRESENTAN PARA PODER REALIZAR UN UNIVERSO DE OBRAS Y DE ESTA MANERA PONERLAS A CONSIDERACIÓN DEL COPLADEMUN;
- b) EL COPLADEMUN SELECCIONA LAS OBRAS DE MAYOR CONSIDERACIÓN, ORDENÁNDOLAS SEGÚN LA PRIORIDAD EN QUE SE ATENDERÁN;
- c) SE PROCEDE A PRIORIZAR LAS OBRAS DE OTROS PROGRAMAS (PIBAI, PET, PEET, HABITAT, INICIATIVA CIUDADANA, 3X1 MIGRANTES, ETC).

SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA LA RELACIÓN EL UNIVERSO DE OBRAS Y PRIORIZACIÓN DEFINITIVA ASÍ COMO DE LAS OBRAS Y ACCIONES DE LOS OTROS PROGRAMAS DEBIDAMENTE AVALADAS POR LOS MIEMBROS DEL COPLADEMUN.

DEFINICIÓN DE LA APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS POR OBRA Y SU ROL POR LOS MIEMBROS DEL COPLADEMUN

EN EL CURSO DE LOS TRABAJOS DEL COPLADEMUN, EL PRESIDENTE C. LIC. GERSON ALBERTO DATTOLI; PROPONE UN PUNTO DE RELEVANCIA Y SOLICITA A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LA DEFINICIÓN DE LA APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS PARA LA AMPLIACIÓN DE METAS DE LAS OBRAS A REALIZARSE, DONDE EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS, CON EL FIN DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y ASÍ PODER DETERMINAR CONJUNTAMENTE CON EL COPLADEMUN, LA FORMA DE APORTACIÓN, MISMA QUE PODRÁ SER EN EFECTIVO, CON MATERIALES DE LA REGIÓN Y/O MANO DE OBRA, LOS CUALES DEBEN DEBERÁN DE MEZCLARSE EN LAS

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA



REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA Y DELEGACIÓN DE GÉNERO
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA



CONTABILIDAD MUNICIPAL

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

REFLEJAR EN LA AMPLIACIÓN DE METAS, EL PORCENTAJE ESTARÁ DETERMINADO DE ACUERDO A LO ACORDADO EN EL SENO DEL COPLADEMUN EL CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN Y QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

10% DE APORTACION COMUNITARIA PARA LA AMPLIACION DE METAS

07. ASUNTOS GENERALES.

ESTABLECIENDO LOS ACUERDOS DE ESTA MANERA EN LA PRESENTE ACTA Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR LA NORMATIVIDAD QUE NOS RIGE, NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 09 DE ENERO DE 2024.



C. LIC. GERSON CALIXTO DATTOLI
PRESIDENTE DEL COPLADEMUN

[Handwritten signature]



C. CARMELO HERNANDEZ APARICIO
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL
COPLADEMUN

[Handwritten signature]



C. VICTOR MANUEL FLORES LOPEZ
SECRETARIO GRAL. DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]



C. MONICA ISABEL LEON ROMERO
TESORERA DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

C. LEONOR AMARO INUNZUEVO
SINDICO DEL AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA.
2021 2024

[Handwritten signature]



C. SERGIO ABRAHAM TELLEZ SALAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA,
ECOLOGIA E IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
2021 2024

REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO PUEBLA
2021 2024



CONTABILIDAD MUNICIPAL

[Handwritten signature]



DEPTO: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
DOCUMENTO: 1ª SESION ORDINARIA DE
COPLADEMUN /2024



REGIDURÍA DE
DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
2021 - 2024

C. MIGUEL ANGEL LOPEZ GARCIA
REGIDOR DE GOBERNACION, JUSTICIA
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL

C. CORIZANDY CARREON VAZQUEZ
REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.

C. FRANCISCO JAVIER FLORES ARRIETA
REGIDOR DE EDUCACION PÚBLICA,
JUVENTUD Y DEPORTES

INDIRA LIMON GARCIA
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA,

REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
Y GRUPOS VULNERABLES
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
2021 - 2024

REGIDURÍA DE TURISMO, CULTURA,
ECOLOGIA E IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA
2021 - 2024

C. REYNALDO LOPEZ ARRIETA
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA

C. MARIA ISABEL CARMONA BAEZ
REGIDORA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

C. JUAN PABLO OLIVARES APARICIO
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA



ADRIAN ARRIETA MARTINEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

